

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO:</b> DIE-FO-013
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01

1. **Fecha de registro del proyecto:** Noviembre 2020
2. **Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto:** 2020
3. **Nombre del proyecto:** FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS (BICLETA PÚBLICA) EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
4. **Dependencia responsable del proyecto:** Subdirección de Transporte.
5. **Condiciones Actuales.**

**5.1 Descripción de antecedentes y situación actual del proyecto en la entidad:**

El Acuerdo Metropolitano No.010 del 11 de diciembre de 2018, declaró como hecho metropolitano, “la implementación de la estrategia de la bicicleta como medio de transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga como componente estructurador del Sistema de Movilidad Metropolitano”, estableciendo que para su cumplimiento se debía adoptar e incluir el documento “La estrategia de la bicicleta para Bucaramanga y su área metropolitana 2019-2030” como norma obligatoria general en los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios que conforman el área metropolitana armonizándolos con el Plan Maestro de Movilidad Metropolitano.

Posteriormente se firmó el Convenio Interadministrativo No. 230-2019 entre Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, La Dirección de Transito de Bucaramanga DTB, el municipio de Bucaramanga y Metrolínea S.A. en cuyo objeto se establece: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA PILOTO DE BICICLETAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, por Valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (1.389.547.762) distribuidos de la siguiente manera: a). - EL AMB aportó la suma de \$1.250.000.000, los cuales imputó al rubro No. 2.3.02.81.06.11 MOVILIDAD SOSTENIBLE SALUDABLE Y SEGURA, b).- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga aportó la suma de \$30.000.000 en efectivo los cuales imputará al rubro Ciclo rutas: 0635020101, la suma de \$89.547.762 en especie para la Implementación de Señalización Horizontal de los trazados estipulados para el funcionamiento del Sistema Piloto de Bicicletas Públicas, así como el retiro de señales verticales y la suma de \$ 20.000.000 en especie para el Estudio técnico para la elaboración de concepto técnico con la propuesta de señalización y otros dispositivos de regulación del tránsito necesarios para la implementación del corredor de préstamo de las bicicletas del plan piloto.

En la actualidad, la entidad tiene proyectado que una vez finalice la prueba piloto de bicicleta pública, presentará los resultados junto con la formulación de un proyecto que pueda ser implementado en los diferentes municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.

**5.2 Descripción del problema que resuelve o necesidad que satisface el proyecto:**

Debilidades y falta de información en la implementación de la estrategia de la bicicleta en Bucaramanga y su área metropolitana.

**6 Descripción General del Proyecto**

**6.1. Definición de Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar el uso de la bicicleta en Bucaramanga y su área metropolitana como un medio de transporte sostenible, saludable y seguro.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 1:**

Evaluar los resultados de la prueba piloto de bicicleta pública implementada en el Municipio de Bucaramanga, bajo la ejecución del convenio No. 230-19.

	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO:</b> DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	<b>VERSIÓN:</b> 01

- **OBJETIVO ESPECIFICO 2:**

Apoyar las iniciativas de los municipios relacionadas con el uso de la bicicleta como medio de transporte, mediante la estructuración de un proyecto metropolitano.

### 6.2. Justificación del proyecto:

El Área Metropolitana de Bucaramanga AMB debe desarrollar las acciones necesarias y proponer alternativas de solución que permitan la movilidad sostenible y segura en Bucaramanga y toda su área metropolitana en cumplimiento de las obligaciones y requerimientos de coordinación y planificación del desarrollo sustentable. Dichas obligaciones se encuentran contenidas en la normatividad vigente, así como en el marco jurídico establecido por la ley 1083 de 2006, PND, ley 1625 de 2013, Plan de desarrollo metropolitano y ley 1811 de 2016.

Así mismo, en la implementación de la estrategia de la bicicleta, la entidad busca facilitar la consolidación del uso de la bicicleta como modo sustentable de transporte, como alternativa real de movilidad que trae consigo un cambio en el modelo de ciudad y de calidad de vida para los habitantes.

### 6.3. Descripción de la población objetivo del proyecto:

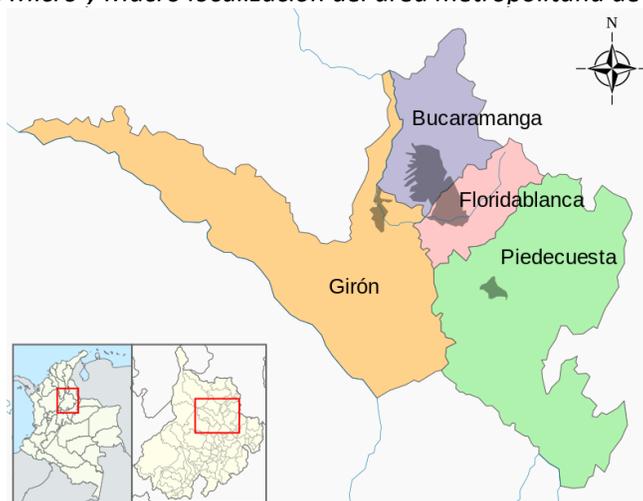
El proyecto beneficia a toda la población metropolitana de Bucaramanga, integrando a los cuatro municipios: Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga.

Según el último censo (DANE 2018) en Bucaramanga y su área metropolitana se encuentra ubicado el 55.3% de toda la población del departamento de Santander, es decir, el AMB cuenta con 1.111.999 habitantes.

### 6.4. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:

El área metropolitana de Bucaramanga está conformada por el municipio de Bucaramanga, municipio de Girón, municipio de Piedecuesta, municipio de Floridablanca y es una conurbación colombiana, ubicada en la provincia de Soto en el departamento de Santander. Su núcleo familiar es el municipio de Bucaramanga el cual cuenta con una importante infraestructura de servicios públicos y sus municipios satélites son Girón, Piedecuesta, Floridablanca. Esta zona es el espacio concentrador de la industria manufacturera en el departamento, posee el mayor grado de servicios educativos, salud, comercio, hoteleros y financieros, siendo reconocido como el mayor centro de negocios en el oriente colombiano. Se localiza en el costado occidental de la cordillera Oriental a los 7°08' de latitud norte con respecto al meridiano de Bogotá y 73°08' al Oeste de Greenwich. La movilidad de Bucaramanga y su área metropolitana está influenciada por la circulación del valle del Magdalena Medio.

*Ilustración 1. Micro y Macro localización del área metropolitana de Bucaramanga*



*Fuente: Wikipedia.*

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO:</b> DIE-FO-013
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01

**6.5. Descripción de actividades, meta, indicador y sub-actividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:**

PROYECTO	ACTIVIDADES	META	INDICADOR	TRIMESTRE	SUBACTIVIDADES
Fortalecimiento de modos no motorizados (bicicleta pública) en los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.	Evaluar los resultados de la prueba piloto de bicicleta pública con el desarrollo del convenio interadministrativo No.230	2	Informes de avance de prueba piloto de bicicleta publica	1 N.A	
				2 50%	Informe de avance prueba piloto
				3 N.A	
				4 50%	Informe de avance prueba piloto

**7. Relación con dime tu plan y plan de acción.**

**7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026**

	No.	Nombre
Componente	3	Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana.
Línea estratégica	7	Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana
Programa	25	Implantación de un sistema de transporte público eficiente y confiable.
Objetivo	2	Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado.

**7.2. Relación del proyecto con la estructura del Plan de Acción Institucional:**

Línea estratégica	Programas	Marque X
Planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial	1. Ordenamiento territorial metropolitano	
	2. Centro de pensamiento y proyectos urbanos	
	3. Open data y sistema de información geográfico metropolitano	
	4. Catastro metropolitano	
	5. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable	
	6. Cultura metropolitana – ciudadanos inteligentes	
Desarrollo Territorial Sostenible	7. Control y vigilancia ambiental	
	8. Asentamientos humanos resilientes	
	9. Movilidad sostenible, saludable y segura	X
	10. Gestión ambiental	
	11. Espacio público	
	12. Servicios públicos	
	13. Vínculo urbano rural	
Modernización institucional para la gestión territorial	14. Modernización administrativa	
	15. Comunicación institucional	

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO:</b> DIE-FO-013
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01

## 8. Análisis financiero

### 8.1. Presupuesto del proyecto

CATEGORÍA	CONCEPTO	CAN.	V/UNIT	% DEDICACIÓN AL PROYECTO	TIEMPO (MESES)	V/TOTAL
<b>RECURSO HUMANO</b>	APOYO OPERATIVO. Experiencia en campo, toma de información y tabulación.	1 1 1	\$1.300.000	8% 4% 8%	12	\$ 3.120.000
	APOYO TÉCNICO. Ingeniero en Transporte, especialista, con experiencia en Transporte.	1	\$4.500.000	16%	12	\$8.640.000
	APOYO JURÍDICO. Abogado con experiencia en Transporte.	1	\$5.000.000	8%	12	\$4.800.000
<b>SUB TOTAL RECURSO HUMANO</b>						\$16.560.000
<b>SERVICIOS PROYECTADOS</b>						\$ 50.000.000
<b>TOTAL</b>						\$66.560.000

### 8.2. Rubro presupuestal

Rubro Presupuestal		Valor del Proyecto
Código	Nombre	
2.302.8103-01	MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA	\$66.560.000

Los recursos requeridos del proyecto son del rubro MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA, RECURSOS PROPIOS, para contratación del personal proyectado.

